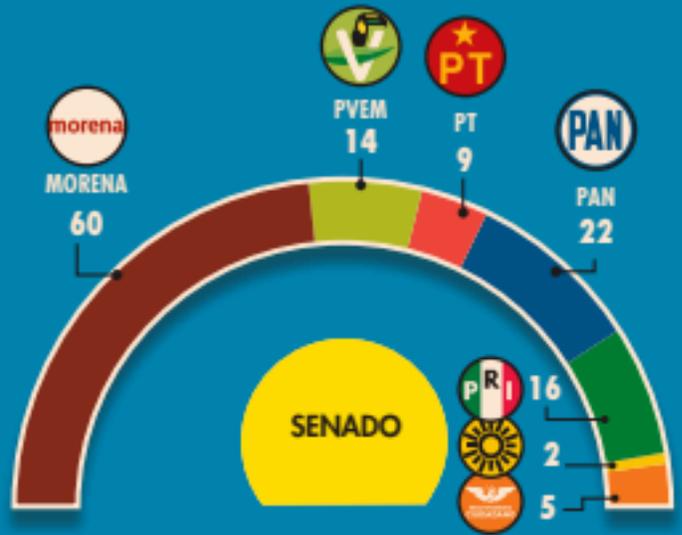




Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso

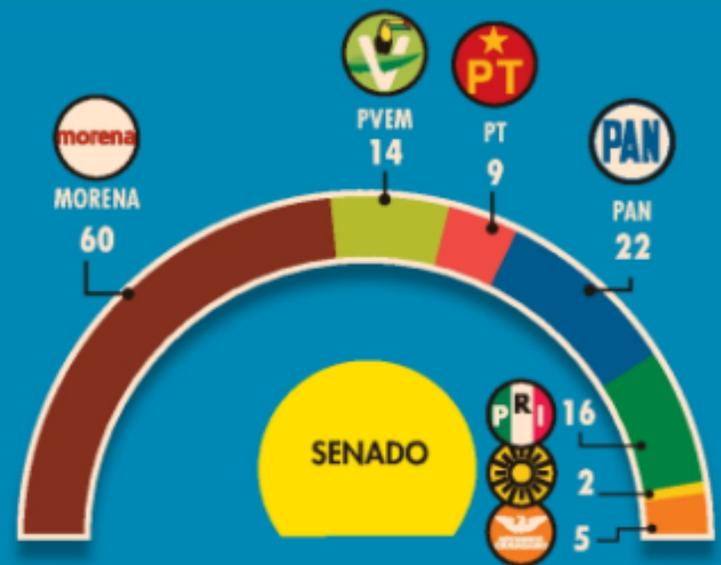
La Comisión de Perrogativas del INE avaló por unanimidad el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías en el Congreso. El viernes se votará en el pleno. ● PÁG. 38

Posible composición de la LXVI Legislatura



FUENTE: INE

Posible composición de la LXVI Legislatura



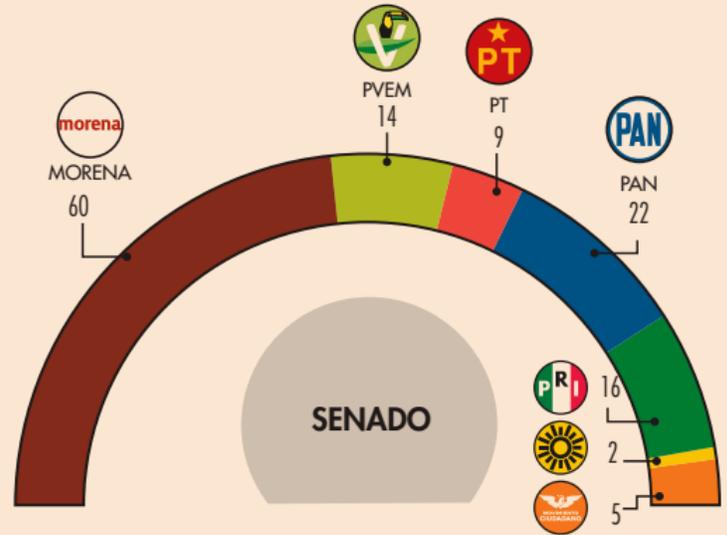
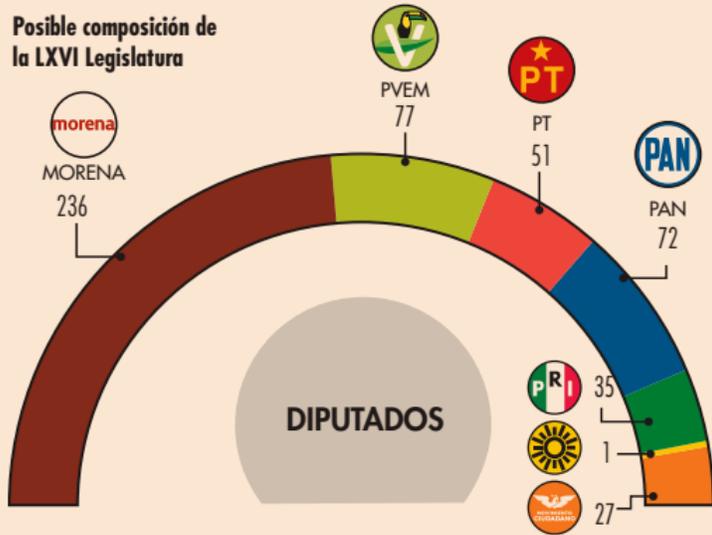
FUENTE: INE



El peso del oficialismo

Morena y aliados se perfilan para conseguir la mayoría calificada en Diputados. En Senado se quedarían a tres.

Posible composición de la LXVI Legislatura



FUENTE: INE

GRÁFICO EE



Avanza proyecto de reparto de curules en comisión del INE

Oficialismo no alcanzaría mayoría calificada en Senado

elecciones 2024

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló, por unanimidad de votos, el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías plurinominales, con el que se confirma la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Unión.

Entre reclamos de los representantes partidistas de la oposición, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, así como las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, confirmaron que la distribución de los lugares de representación proporcional del Congreso se realice por partido y no por coalición, como lo demandaba la oposición y la iniciativa privada.

“No me gusta la sobrerrepre-

sentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”, dijo Uuc-kib Espadas durante la sesión vía remota.

Integración

El proyecto sobre la integración final del Congreso de la Unión, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que en Cámara de Diputados, tanto Morena, como sus aliados el PT y PVEM, tendrán 364 dipu-



tados; mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD, ocuparán 108 curules; en tanto que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 legisladores en San Lázaro.

Esto quiere decir que los partidos del oficialismo tendrán la mayoría calificada para poder modificar la Constitución.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83.

Mientras que el PAN tendría 22 escaños, 16 el PRI, dos del PRD, y Movimiento Ciudadano (MC) se quedaría con cinco escaños.

En la sesión, el representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que las condiciones en las que se aplicó la fórmula para la asignación de plurinominales es incongruente.

Mientras que Braulio López, representante de MC, aseguró que con esta distribución, se está validando la transferencia de votos para dos o más partidos, ya que, dijo, muchos de los triunfos del PT y PVEM, al haber sido obtenidos bajo una coalición, se les están contabilizando a ellos y no al partido por el que realmente la gente votó, es decir, Morena.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83. Para tener una mayoría calificada en esta cámara son necesarios 86 votos.



No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opinó que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”.

Uuc-kib Espadas,

PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE

PRERROGATIVAS DEL INE.